



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME No. N° S 21/A 17/1**

**RESUMEN EJECUTIVO**

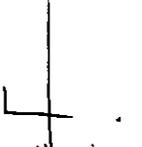
Como actividad por excepción y en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N° 219, Resolución CGR-1/10/97 y Orden de Trabajo O.T. GAI. N° S-21/2017, se realizó el Primer Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° E 3/M 15, relativo a: "Auditoría Especial a la Asignación y Descargo de Pasajes y Viáticos por Viajes al Exterior – Gestiones 2013 y 2014" de 10.08.2015, con un alcance del 17.08.2015 al 06.04.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las siete (7) recomendaciones emitidas en el Informe N° E 3/M 15, objeto del seguimiento.

El objeto del seguimiento constituyó en el informe N° E 3/M 15, referido a: "Auditoría Especial a la Asignación y Descargo de Pasajes y Viáticos por Viajes al Exterior – Gestiones 2013 y 2014", así como la documentación de sustento que permitió evaluar y determinar la implantación o falta de implantación de las recomendaciones del Informe objeto de seguimiento.

Como resultado del primer seguimiento realizado al Informe N° E 3/M 15 de 10.08.2015, referido a la "Auditoría Especial a la Asignación y Descargo de Pasajes y Viáticos por Viajes al Exterior – Gestiones 2013 y 2014", se concluye que las siete (7) recomendaciones **fueron cumplidas**.

La Paz, 19 de junio de 2017

  
JUAN MAXI NINA ACARAPI  
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA  
CAUB-211D  
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA